Categories: Derechos de Agua

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CAUCE, Comuna de Rancagua, Provincia de Cachapoal

A&A Ingenieros Consultores por encargo de Metrogas S.A. RUT: 96.722.460-K, representada por Héctor Zeballos del Pino C.I. 7.415.992-3, ambos domiciliados en El Regidor 56 Las Condes, Santiago, en conformidad a los artículos 41, 131, 140 y 171 del Código de Aguas presentó para su aprobación ante la Dirección General de Aguas VI Región, modificación de cauce por atravieso de tubería de polietileno 110mm de diámetro por medio de sistema túnel hincado bajo canal Naturales, ubicado en Av. San Joaquín Nº 446 en la comuna de Rancagua, provincia del Cachapoal, VI Región.

Coordenadas UTM del Atravieso: 6.217.110 metros Norte, 342.910 metros Este, datum WGS-84, huso 19 Sur.

El proyecto se encuentra en las oficinas de la Dirección General de Aguas Región Libertador Bernardo O'Higgins, calle Cuevas N° 530, Rancagua, para ser consultado por los interesados.

Date: 16-10-2018

Avisos Legales
Diario digital
NUEVOMUNDO